WEBINAR · OCTUBRE 2026

Reformas Fiscales y Perspectivas Económicas 2027

Qué cambia para las empresas en México

Zepeda y Asociados Contadores

AGENDA · 90 MINUTOS

Lo que veremos hoy

01	Contexto: qué es el Paquete Económico y dónde va	10 min
02	Entorno económico y supuestos para 2027	15 min
03	Finanzas públicas: ingresos, deuda y gasto	15 min
04	Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal 2027	25 min
05	Leyes nuevas: pagos digitales y armonización catastral	8 min
06	Qué hacer en su empresa y conclusiones	8 min
07	Preguntas y respuestas	9 min

01 · CONTEXTO

El Paquete Económico tiene cuatro piezas

Criterios Generales (CGPE)

¿Cómo ve Hacienda la economía?

Supuestos de crecimiento, inflación, tasas, tipo de cambio, cambio, petróleo y deuda.

Ley de Ingresos (LIF)

¿Cuánto se recauda y de dónde?

Estimación de ingresos, endeudamiento, recargos, estímulos y retenciones del año.

Miscelánea Fiscal Fiscal

¿Con qué reglas se recauda?

Reformas a ISR, Ley Federal de de Derechos y Ley Aduanera. Aduanera.

Presupuesto de Egresos (PEF)

¿En qué se gasta?

Asignaciones por ramo y programa. Lo aprueba solo la la Cámara de Diputados.

Para el sector privado es una señal estratégica: anticipa el rumbo fiscal, la presión de fiscalización y las prioridades de inversión pública.

01 · CONTEXTO

¿Dónde va el proceso legislativo?

Concluido

8 sep

Hacienda entrega el Paquete al Congreso

Concluido

14–15 oct

Diputados aprueban la LIF: 340 votos a favor, 109 en contra

Concluido

A más tardar 31 oct

El Senado revisa y vota la LIF

Pendiente

A más tardar 15 nov

Diputados aprueban el Presupuesto de Egresos

Vigencia

1 ene 2027

Entran en vigor la LIF y las reformas

02

Entorno económico

¿Desde dónde arranca la economía y con qué supuestos planea Hacienda 2027?

México hoy: crecimiento bajo, inflación arriba de la meta

1.9%

PIB anual, 2T-2026

+1.4% trimestral, tras caer 0.3% en el 1T. Manufactura: −0.6% anual.

3.45%

Inflación anual, septiembre 2026

Repunte por alimentos (jitomate, cebolla). Meta: 3% ± 1 punto.

6.50%

Tasa objetivo de Banxico Banxico

Sin cambios desde junio; inflación en meta hasta el 4T-4T-2027.

1.2%

Crecimiento esperado 2026

FMI (julio 2026), en línea con la con la encuesta de Banxico.

El PIB está en máximo histórico, pero el PIB por persona sigue cerca de niveles de 2017.

Hacienda frente al consenso del mercado

Variable	CGPE 2027	Aprobado 2026	Consenso Banxico
Crecimiento del PIB	1.5% – 2.5%	1.8% – 2.8%	1.8%
Inflación (cierre)	3.0%	3.0%	3.84%
Tasa de interés (cierre)	6.0%	6.0%	6.50%
Tipo de cambio (pesos por dólar)	18.0	18.4	18.05
Mezcla mexicana (dólares por barril)	61.8	54.9	n.d.

Lectura: Hacienda es más optimista en crecimiento e inflación; en tipo de cambio coincide con el mercado. La meta fiscal depende de que la economía crezca lo previsto.

Cuatro riesgos que pueden mover el escenario

Comercio y T-MEC

EUA optó por revisiones anuales hasta 2036.
Aranceles: 25% a autos, hasta 50% a acero y aluminio.

Geopolítica y energía

Tensiones en Medio Oriente que alteren el suministro suministro y el precio de los energéticos.

Inflación persistente

Mantendría tasas altas por más tiempo y frenaría crédito e inversión.

Clima extremo

Daños a infraestructura y presión en precios de alimentos.

Consulta pública de la USTR sobre el T-MEC: abierta hasta el **12 de enero de 2027**.

02 · PARA SU PRESUPUESTO

Rangos de referencia para planear 2027

CRECIMIENTO

1.5–1.8%

Piso oficial y consenso. Ventas Ventas internas con crecimiento crecimiento moderado.

INFLACIÓN

3.0–3.8%

Útil para revisar precios, contratos y salarios.

TASA BANXICO

6.0–6.5%

El costo del crédito ya no bajaría mucho más.

TIPO DE CAMBIO

≈ 18.0

Pesos por dólar; sensible a la revisión del T-MEC.

Recomendación práctica: construir un escenario base con el consenso del mercado y uno de estrés con menor crecimiento y menor crecimiento y peso más débil.

Rangos construidos entre los supuestos de la CGPE 2027 y el consenso de especialistas de Banxico (agosto 2026).

03

Finanzas públicas 2027

¿Cuánto se recauda, cuánto se gasta y cuánto se debe?

¿De dónde vendrán los ingresos de 2027?

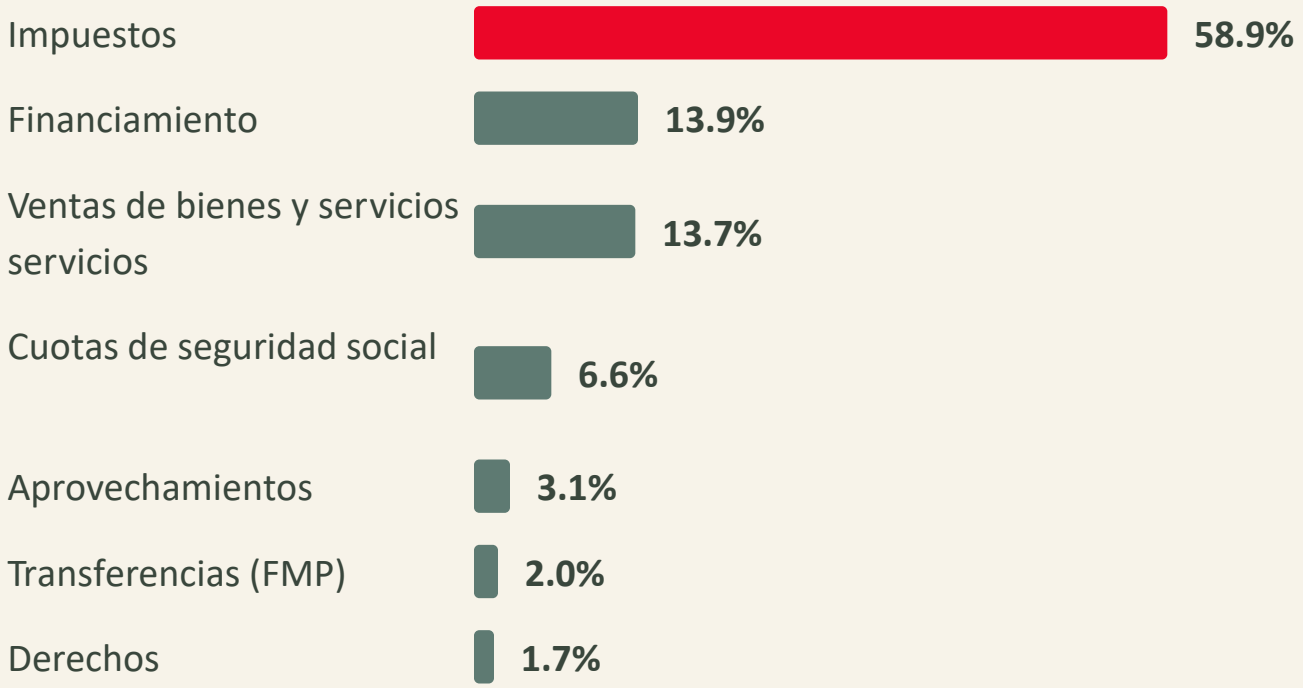
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

10.64

billones de pesos (23.2% del PIB)

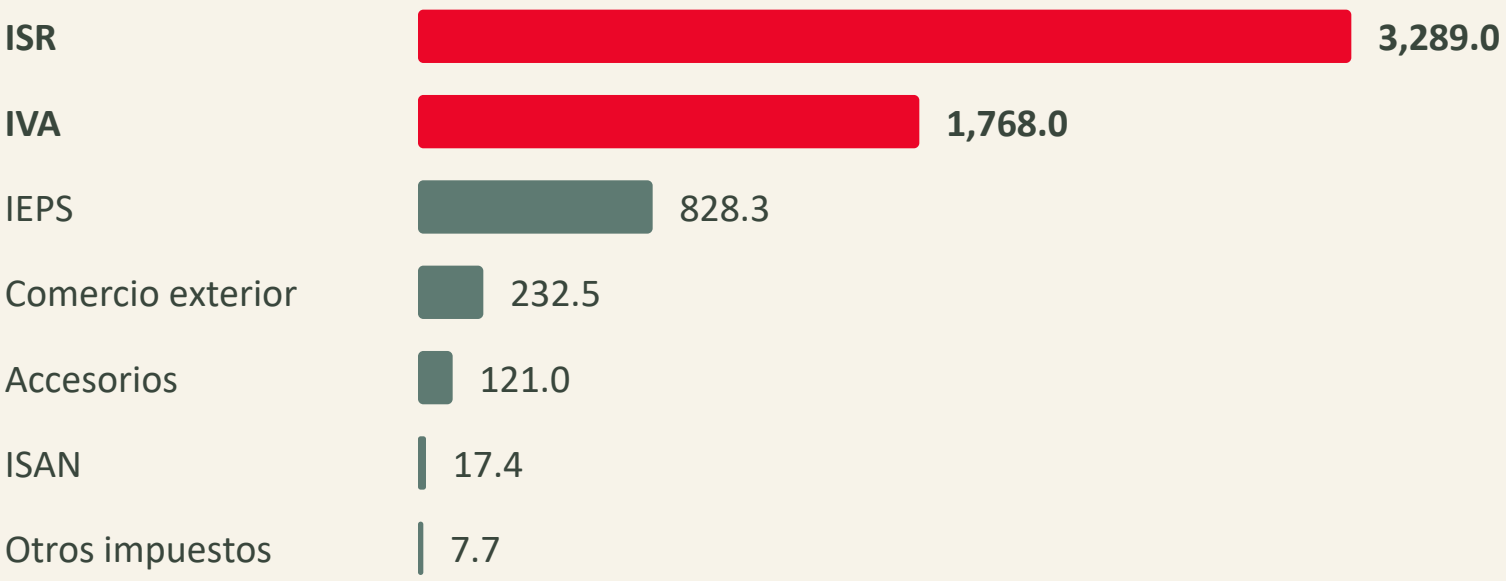
+1.7% respecto de lo aprobado aprobado para 2026

Recaudación federal participable: 5.72 billones



Participación en el total. Fuente: Dictamen LIF 2027, art. 1o.; CIEP

ISR e IVA sostienen 80.7% de la recaudación



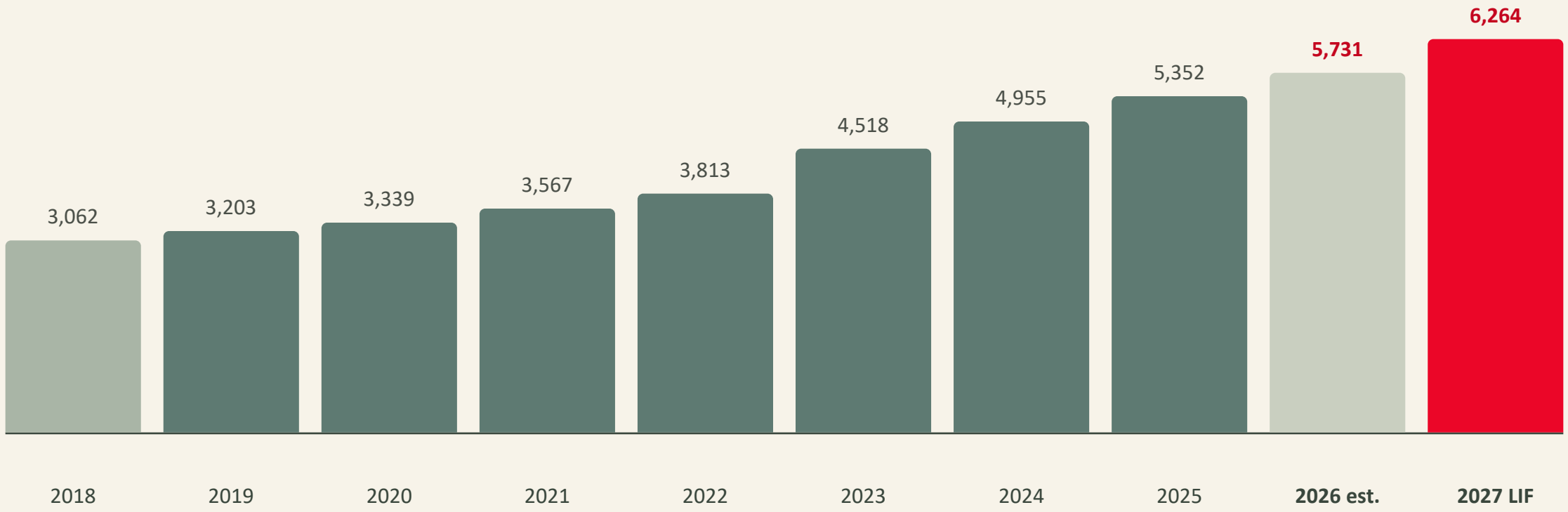
52.5%
ISR del total tributario

28.2%
IVA del total tributario

13.2%
IEPS del total tributario

Miles de millones de pesos; total 6,263.9. Fuente: Dictamen e Iniciativa LIF 2027, art. 1o.

La recaudación se duplicó entre 2018 y 2027



Ingresos tributarios del Gobierno Federal, miles de millones de pesos nominales. Fuente: SAT, octubre 2026.

03 · FINANZAS PÚBLICAS

Menos petróleo, más carga para el SAT

−20.8%

Ingresos petroleros frente a la LIF 2026

−22.9%

Ingresos propios de Pemex

−12.2%

Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo

APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL

88.7 mil millones a Pemex y 90.4 mil millones a CFE

HALLAZGO

Si el crecimiento no llega, menor ISR e IVA obligaría a más deuda o a recortar inversión.

Fuente: CIEP, «Implicaciones del Paquete Económico 2027»; Ágora (caída real de 14.4% vs. 2026 en otra medición).

El déficit baja, pero la deuda sigue subiendo

DÉFICIT AMPLIO (RFSP), % DEL PIB

2024	2026	**2027**
5.8	4.1	**3.9**

Trayectoria descendente: 1.9 puntos menos que en 2024. 2024.

DEUDA TOTAL (SHRFSP), % DEL PIB

2026	**2027**	2032
54.0	**55.0**	56.5

Crece por costo financiero y efecto cambiario.

4.0% del PIB
Costo financiero de la deuda

1.7 billones
Techo de endeudamiento interno neto

13,500 mdd
Techo de endeudamiento externo neto

Fuente: CGPE 2027; Dictamen LIF 2027, art. 2o.; CIEP.

Un gasto rígido, con poco margen para invertir

10.6 bn
Gasto neto total (26.7% del PIB), +1.1% real

7.31 bn
Gasto programable, +1.5% real

3.20 bn
No programable: deuda y participaciones

3.05 bn
Gasto federalizado a estados y y municipios

2.5 bn
Pensiones (6.3% del PIB)

1.4 bn
Educación, ciencia y cultura, +7.2% real

1.2 bn
Salud, +12.7% real

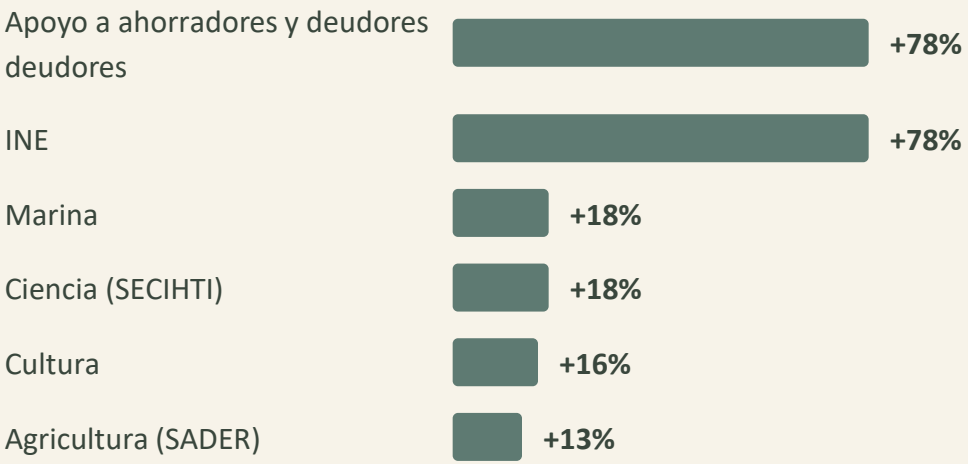
1.1 bn
Inversión pública, −12.3% frente a 2026

bn = billones de pesos. Prioridades: programas sociales, pensiones y obras estratégicas (trenes, carreteras, agua).

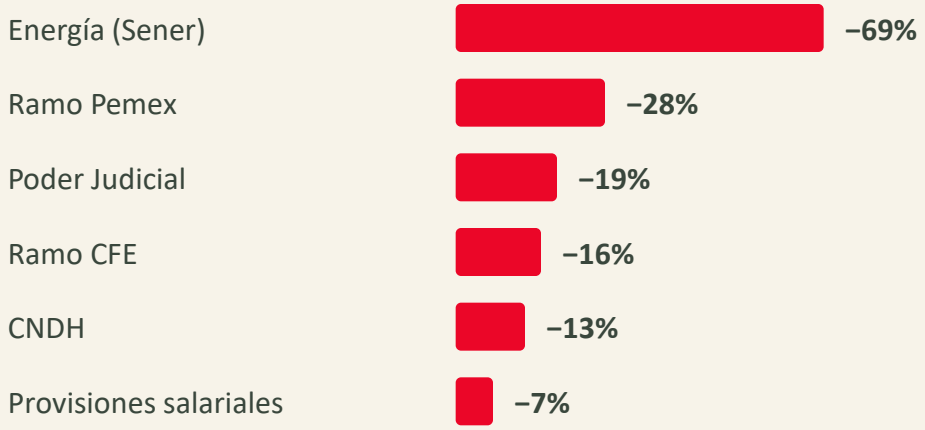
Fuente: PPEF 2027 vía CIEP («15 puntos clave») y Ágora.

Quién gana y quién pierde en el presupuesto

Mayores aumentos (% real vs. 2026)



Mayores recortes (% real vs. 2026)



El recorte en Energía refleja un cambio de estrategia: reducir la dependencia de Pemex de las transferencias directas.

Fuente: Ágora con datos del PPEF 2027 (SHCP). Variación real por ramo frente a 2026.

04

Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal 2027

Los cambios que tocan la operación fiscal de su empresa

04 · LIF Y MISCELÁNEA

Sin impuestos nuevos ni aumento de tasas generales… pero con una base gravable mucho más vigilada.

Ampliar la base

RESICO más amplio y opcional; regularización con certeza jurídica.

Cerrar espacios

Límites a deducciones, pérdidas, intereses y pagos al extranjero.

Trazabilidad

Combustibles, plataformas digitales, aduanas y factureras.

Indicadores de la LIF que usará todo el año

Concepto	2027	Nota
Recargos por prórroga	1.38%	mensual, sobre saldos insolutos
Pago a plazos, hasta 12 meses	1.42%	mensual
Pago a plazos, de 12 a 24 meses	1.63%	mensual
Pago a plazos, más de 24 meses	1.97%	mensual
Retención anual sobre intereses	0.68%	baja desde 0.90% en 2026
Reducción de multas por autocorrección	50%	antes del acta final u oficio de observaciones
Reducción de multas, etapa posterior	40%	antes de la resolución definitiva

Fuente: Dictamen LIF 2027, arts. 11, 19 y 24.

04 · ISR · EMPRESAS CON INGRESOS MAYORES A 50 MDP

Nuevo límite a deducciones y pérdidas fiscales

96.67%

Tope de deducciones si los gastos superan ese % de los ingresos acumulables

99%

De los gastos podrá deducirse si quedan por debajo de ese umbral umbral

50%

De la utilidad de cada año: máximo para amortizar pérdidas pendientes

NO APLICA A

Personas físicas · empresas de nueva creación (hasta 5 años) · maquiladoras, salvo por sus ventas en el país · sector primario · RESICO primario · RESICO

Otros controles para proteger la base del ISR

Tema	Cambio	Qué implica
Intereses netos	30% → 20%	Menor límite sobre la utilidad fiscal ajustada
Pagos al extranjero	Retención	Deducibles solo con pago y retención enterada
Grupos de sociedades	Se elimina	Fin del régimen opcional (ROGS) y del diferimiento
CUFIN	Ajuste	Se restan todos los gastos no deducibles
CUCA	Ajuste	Sin intereses no pagados ni su IVA al capitalizar deuda
Venta de acciones	Corrección	Costo promedio corregido para que no disminuya

RESICO: más alcance y un IVA simplificado

PERSONAS FÍSICAS

3.5 → 5 mdp

Límite de ingresos anuales

PERSONAS MORALES

35 → 50 mdp

Límite de ingresos; régimen opcional

SECTOR PRIMARIO

0.9 → 1 mdp

Ingresos exentos de ISR

IVA opcional: 7% sobre lo efectivamente cobrado

- Se traslada la tasa normal al cliente; sin acreditamiento
- Aviso al SAT dentro de 30 días del primer cobro; meses completos
- Personas físicas: sin obligación de llevar contabilidad

Además

- Depreciación duplicada para PM
- 4.4 millones de contribuyentes

04 · ECONOMÍA DIGITAL

Plataformas digitales: más retenciones

Supuesto	ISR	IVA
Personas morales que venden por plataformas, con RFC	2.5%	50%
Personas morales sin RFC	20%	100%
Residentes en el extranjero sin establecimiento que venden en México	—	100%
Pagos depositados en cuentas en el extranjero	—	100%
Personas físicas en comercio electrónico (art. 113-A)	hasta 2.5%	sin cambio

Financiamiento colectivo: retendrá ISR e IVA de sus clientes.

Las plataformas reportarán al SAT a todos sus clientes, aunque no cobren por ellos.

Repartidores y conductores: sin relación laboral para efectos fiscales.

Retenciones de ISR sobre ingresos; de IVA sobre el impuesto trasladado. Fuente: Dictamen LIF 2027, art. 25, fr. VI, VIII y IX.

Banca, mercado de valores y repatriación

Banca múltiple

- 3/4 de las cuotas al IPAB no serán deducibles
- Créditos incobrables: mismo trato que el resto de contribuyentes

Mercado de valores

- 10% de ISR a personas físicas por ganancias en ofertas públicas iniciales
- Préstamo de valores: retención de 9% sobre el premio
- Fondos de capital privado: requisitos más flexibles

Repatriación

- ISR de 7.5% sin deducciones (antes 15%)
- Recursos lícitos en el extranjero al 8 sep 2026
- Invertir en México al menos 3 años

Plazos de repatriación: lo que ingrese en el 1er semestre de 2027 se invierte a más tardar el 31 dic 2027; lo del 2o semestre, a más tardar el 30 jun 2028.

Fuente: Dictamen LIF 2027, art. 25, fr. IV, V, X–XII, XVII y transitorio Vigésimo Tercero.

Combustibles y ajustes al IVA

IEPS · GASOLINAS Y DIÉSEL

Se paga IEPS sobre los litros vendidos de más

- Aplica a distribuidores y gasolineras, no a productores e importadores
- Cuota sobre la diferencia positiva entre litros vendidos y adquiridos en el mes
- Sin acreditamiento y sin trasladarlo al consumidor
- Se verifica con controles volumétricos, CFDI y pedimentos

Vigencia: 1 de julio de 2027

IVA Y OTROS AJUSTES

IVA 0% a librerías

Si libros y revistas son ≥ 90% de sus ingresos

IVA 0% a productos menstruales

Tasa cero en productos de gestión menstrual

Aseguradoras

Sin acreditar el IVA de reparación de siniestros

Productos con nicotina

Código de seguridad obligatorio en empaques

Fuente: Dictamen LIF 2027, art. 25, fr. XIII–XVI y XIX; art. 20, fr. VIII; transitorio Primero.

Estímulos que se mantienen o ajustan

Estímulo	Para quién y cómo
Diésel y biodiésel	Maquinaria, actividades agropecuarias y transporte de personas o carga
Cuotas de peaje	Hasta 50% del gasto; transportistas con ingresos menores a 250 mdp (antes 300 mdp)
Combustibles fósiles	Usados en procesos productivos sin combustión
Minería	Concesionarios con ingresos menores a 50 mdp acreditan el derecho especial
Plan México y polos	Decretos PODEBI, POINBIS, PODECOBIS y PODECIBIS incorporados a la LIF
Gas natural	Exención del derecho de trámite aduanero (DTA) en su importación
Estímulos culturales	Cine, teatro, deporte y ciencia: se aclara cómo conviven con otros beneficios

Fuente: Dictamen LIF 2027, art. 20.

04 · OPORTUNIDAD

Programa de Regularización Fiscal 2027

100%

de multas, recargos y gastos de ejecución

90% si el adeudo es solo de multas formales

Requisito

Pagar el 100% del impuesto omitido

Facilidad

Hasta 6 parcialidades; se suspenden acciones de cobro

Exclusión

Condenados por delitos fiscales u orden de de aprehensión activa

Beneficio

Regularización con certeza jurídica

⚠ **Cambio en Diputados:** se eliminó el tope de 300 mdp de ingresos; también podrían acceder los grandes contribuyentes. Pendiente de confirmar en el Senado.

04 · FISCALIZACIÓN

El SAT va por factureras y por quien les compra

3,194

empresas factureras publicadas en el DOF

38,584

bloqueos de sellos para emitir facturas

1,941

revisiones a empresas que compran facturas falsas

129 mil

empresas con 3 años seguidos sin pagar impuestos

54 mil

empresas con 5 años seguidos sin pagar impuestos

LECCIÓN

Materialidad y expediente de cada proveedor

Fuente: Presentación SAT, «Paquete Económico 2027», octubre 2026.

Derechos: cuotas al costo real del servicio

Concepto	Cambio	Quién lo resiente
Uso de vías férreas (desde el año 16)	1.25% → 3%	Concesionarios ferroviarios
Uso del espacio aéreo	+ 10%	Aerolíneas
Derecho de No Residente	+ $175	Visitantes extranjeros
Espectro radioeléctrico (6 bandas)	−12%	Telecomunicaciones
Regulación sanitaria (COFEPRIS)	29 cuotas al alza	Farmacéuticas, alimentos
Registro y vigilancia de emisoras (CNBV)	+ 16%	Emisoras de valores
Certificados fito y zoosanitarios	+ 4%	Importadores agroalimentarios
Inspección y vigilancia de Afores	Sin ajuste anual	Afores

Fuente: Iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos 2027.

Aduanas: cero tolerancia a la subvaluación

LEY ADUANERA

Embargo precautorio sin umbral de 50%

Procede si el valor declarado es inferior al de mercancías idénticas o similares

Infracción por subvaluación: 50% → 20%

Menor margen de tolerancia para sancionar

Multa de 50% a 100% del valor

Hidrocarburos y petrolíferos sin documentación o transmisión electrónica

POLÍTICA ARANCELARIA

Aranceles para proteger la producción nacional en:

- Azúcar
- Química y cosmética
- Textil
- Acero y aluminio
- Autopartes

Fuente: Iniciativa de reforma a la Ley Aduanera.

05

Dos leyes nuevas: pagos digitales y catastro

Menos efectivo y más información sobre los inmuebles: dos piezas más de la trazabilidad fiscal

Pagos digitales: obligatorios en ciertos sectores

LO CENTRAL (ART. 13)

Hacienda definirá los sectores donde el pago pago digital podrá ser la la única forma de pago pago

Ejemplos citados en el debate: gasolineras y casetas de peaje

Medios de pago

Tarjetas, transferencias, domiciliación, códigos QR códigos QR y NFC

Contingencias

Si falla el sistema se acepta efectivo o cheque, pero no de forma recurrente

Gobierno

Los tres órdenes aceptarán pagos digitales en trámites

Identidad digital

CURP Digital y Expediente Digital Ciudadano para contratar servicios financieros

Estatus: Diputados 6 oct (330–122) · Senado 20 oct (72–34) · pendiente de publicación en el DOF.

05 · LEY DE ECONOMÍA DIGITAL

Plazos cortos y qué implica para su negocio

Día 1

Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF

+15 días hábiles

Hacienda publica los sectores y actividades donde solo se aceptará pago digital

+15 días hábiles

Cada autoridad sectorial fija reglas y plazos de transición gradual

PARA LAS EMPRESAS

- Habilitar terminales, QR y transferencias; informar al cliente qué medios acepta (art. 12) acepta (art. 12)
- Costos de comisiones y conectividad: el Senado rechazó eliminarlos
- Ingresos 100% trazables: deben cuadrar con CFDI y declaraciones
- Historial de cobros digitales: base para acceder a crédito

PUNTO DE PARTIDA

83.8%

de las unidades económicas usa efectivo en sus ventas ventas (Censos Económicos 2024)

05 · LEY DE ARMONIZACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Cada inmueble con una sola identidad digital

CATASTRO MUNICIPAL

Clave Única Catastral

Un código estandarizado por predio, con cartografía actualizada

VÍNCULO

Cédula Única Catastral y Catastral y Registral

Une datos físicos, fiscales y jurídicos del inmueble

REGISTRO ESTATAL

Folio Real

Titularidad, gravámenes y limitaciones inscritas

Plataforma Nacional Catastral: mapa base, trámites, trámites, módulo de predial y pagos digitales

Plataforma de Registros Públicos: trámites homologados en todo el país, con Llave MX

Estatus: Diputados 7 oct (324–107) · Senado 14 oct (69–32) · pendiente del DOF

¿Subirá el predial?

Lo que la ley no hace

- No crea impuestos ni cambia tasas
- Valores y tasas siguen siendo de municipios y congresos locales (art. 115)
- La Federación no cobra el predial

Lo que sí puede pasar

- Padrones con predios hoy no registrados
- Detección de ampliaciones no declaradas
- Valores catastrales actualizados: base más amplia

PLAZOS

Lineamientos y plataformas: 30 días hábiles · Plataformas en operación: 1 ene 2027, según calendario de la Agencia · Leyes estatales: 180 días

ACCIÓN

Conciliar superficie, construcción y titularidad de sus inmuebles

06

Qué hacer en su empresa

Impacto por perfil, acciones antes del cierre y fechas de 2027

06 · QUÉ HACER

¿Qué revisar según el perfil de su empresa?

Perfil	Prioridad de revisión
Ingresos mayores a 50 mdp	Límite a deducciones y pérdidas; intereses al 20%; pagos al extranjero
Grupos en ROGS	Plan de salida del régimen y efecto del ISR diferido
PyMEs hasta 50 mdp	Conveniencia del RESICO y del IVA al 7%
Importadores	Soporte del valor en aduana; aranceles a sus fracciones
Ventas por plataformas	RFC registrado; efecto de retenciones en el flujo
Con adeudos ante el SAT	Ahorro en accesorios con el Programa de Regularización
Recursos en el extranjero	Repatriación al 7.5% con inversión de 3 años
Combustibles	Controles volumétricos e inventarios antes del 1 de julio
Ventas al público en efectivo	Terminales y QR si su sector se vuelve solo de pago digital
Con inmuebles	Conciliar escrituras, catastro y registro; prever predial

06 · QUÉ HACER

Lista de acciones

Antes del 31 de diciembre de 2026

- ✓ Proyectar el ISR 2027 con los nuevos límites
- ✓ Revisar deuda y pagos intercompañía al extranjero
- ✓ Validar proveedores contra listas del 69-B
- ✓ Decidir régimen 2027: general o RESICO
- ✓ Conciliar datos catastrales de sus inmuebles

Primer semestre de 2027

- ✓ Evaluar el Programa de Regularización
- ✓ Aviso del IVA al 7%, si se opta por él
- ✓ Expediente de valor en aduana
- ✓ Actualizar presupuesto con tipo de cambio y tasas
- ✓ Cobro digital listo si su sector es designado

06 · QUÉ HACER

Fechas para marcar en la agenda

Fecha	Qué ocurre
31 oct 2026	Plazo para que el Senado apruebe la LIF
15 nov 2026	Plazo para aprobar el Presupuesto de Egresos
15 días hábiles tras el DOF	Hacienda define sectores solo de pago digital
1 ene 2027	Entran en vigor la LIF y las reformas fiscales; operan las plataformas catastrales
12 ene 2027	Cierra la consulta pública de la USTR sobre el T-MEC
30 días tras el primer cobro	Aviso al SAT para optar por el IVA al 7% (RESICO)
1 jul 2027	Inicia el control de IEPS a gasolinas y diésel
31 dic 2027	Invertir recursos repatriados en el 1er semestre
30 jun 2028	Invertir recursos repatriados en el 2o semestre

Fuente: Dictamen LIF 2027; dictámenes de las leyes de Economía Digital y Catastral; El CEO (6 oct 2026). Fechas sujetas al texto publicado en el DOF.

CONCLUSIONES

Tres ideas para llevarse

1

Planear con prudencia

Crecimiento bajo, tasas que ya no bajan y un T-MEC en revisión permanente.

2

Mismas tasas, menos deducciones

La recaudación crecerá cerrando espacios y fiscalizando más.

3

Hay oportunidades

RESICO, regularización, repatriación, OPI y OPI y estímulos, para quien se anticipe. anticipe.

SESIÓN DE PREGUNTAS · 10 MINUTOS

Preguntas y respuestas

Escriba su pregunta en el chat; las que no alcancemos a responder las atenderemos por atenderemos por correo.

REFERENCIAS

Fuentes

Documentos oficiales y de análisis

- Cámara de Diputados, Comisión de Hacienda: Dictamen de la LIF 2027
- SAT: «Ingresos del Gobierno de México» y «Paquete Económico 2027», octubre 2026
- R. Monreal: presentación «Paquete Económico 2027»
- CIEP: «Implicaciones del Paquete Económico 2027: 15 puntos clave»
- Ágora: «Paquete Económico 2027: claves del rumbo económico y fiscal»
- Gaceta Parlamentaria, 6 oct 2026: dictámenes de la Ley de Economía Digital y de la Ley General de Armonización Catastral y Registral

Datos económicos y prensa

- INEGI, vía México, ¿cómo vamos?: PIB 2T-2026 e inflación de septiembre 2026
- Banco de México: decisión de política monetaria, 24 sep 2026
- Bloomberg Línea y Por Esto: aprobación de la LIF, 15 oct 2026
- El CEO: revisión del T-MEC, 6 oct 2026
- Crónica, N+ y Por Esto: votaciones de ambas leyes, 7 a 20 oct 2026

Información actualizada al 26 de octubre de 2026. Las reformas a LISR, Derechos y Aduanas se presentan conforme a las iniciativas, y las leyes de Economía Digital y Catastral Economía Digital y Catastral siguen pendientes de publicación; confirme el texto final en el DOF. Este material es informativo y no sustituye asesoría sobre casos particulares. sobre casos particulares.

CIERRE · ZEPEDA Y ASOCIADOS

La tranquilidad de tu negocio en nuestras manos

Con gusto le ayudamos a aterrizar estos cambios en su empresa.

CIUDAD DE MÉXICO

Acordada 33, piso 7
Col. San José Insurgentes
Benito Juárez, C.P. 03900
55 5337 1210

QUERÉTARO

Blvd. Centro Sur 98-3
Col. Colinas de Cimatario
Querétaro, Qro.
442 543 2340

EN LÍNEA

www.zya.mx
marketing@zya.mx